

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 1 de 32

**GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE
CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE
ALIMENTOS**

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G45.PP	27/07/2026
	GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	Versión 1	Página 2 de 32

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 3

1. OBJETIVO 5

2. ALCANCE 5

3. DEFINICIONES..... 5

4. DESARROLLO 8

4.1 JUSTIFICACIÓN 8

4.2 ROL DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS 9

4.3 PROCESO DE SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS 11

4.4 PROCESO DE CONTRATACIÓN E INICIO DE LA OPERACIÓN 12

4.5 ASPECTOS CLAVES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO 14

4.6 FASES DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL..... 15

4.7 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES..... 18

 Fase 1. Alistamiento 18

 Fase 2. Implementación 20

 Fase 3. Consolidación de Capacidades..... 23

4.8 MARCO NORMATIVO 29

5. CONTROL DE CAMBIOS 32

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 3 de 32

INTRODUCCIÓN

La presente guía establece la metodología para el fortalecimiento integral de capacidades de organizaciones campesinas y proveedores de alimentos, liderada por la Dirección de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Su propósito es contribuir al mejoramiento de la disponibilidad, calidad e inocuidad de los alimentos suministrados en la atención integral a la primera infancia, mediante la articulación con actores del orden nacional, departamental y territorial.

En este marco, se promueve la vinculación de entidades como la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), así como gobernaciones, alcaldías, academia y gremios. Estas entidades, en el ejercicio de sus competencias, aportan al proceso de fortalecimiento a partir de los resultados de la valoración de capacidades realizada por el ICBF, la cual es aplicada por profesionales de la Dirección de Primera Infancia. Con base en dichos resultados, se priorizan y articulan acciones que garantizan la pertinencia, oportunidad e idoneidad de las intervenciones.

El fortalecimiento integral de estos actores locales contribuye a la dinamización de la economía rural y al fortalecimiento de circuitos de abastecimiento, asegurando el suministro de alimentos bajo condiciones de calidad, inocuidad y cumplimiento de requisitos técnicos, en beneficio de las niñas y los niños atendidos por la Entidad.

La guía define una hoja de ruta metodológica de alcance nacional, estructurada en tres fases: i) alistamiento, ii) implementación y iii) consolidación de capacidades. Cada fase comprende actividades orientadas al desarrollo de las dimensiones organizacional, productiva, comercial y financiera de las organizaciones participantes, con el fin de cerrar brechas identificadas en la valoración de capacidades.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 4 de 32

A través de la aplicación de esta metodología, se espera que las organizaciones fortalezcan su gestión y subsanen las debilidades identificadas, lo cual servirá como insumo para la formulación y ejecución de los Planes de Fortalecimiento Integral. Como resultado, se busca consolidar a las organizaciones campesinas y proveedores de alimentos como aliados estratégicos del ICBF, promoviendo su participación en la provisión de servicios y contribuyendo de manera sostenible al bienestar nutricional de la primera infancia en el territorio nacional.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 5 de 32

1. OBJETIVO

Orientar la implementación de la metodología de fortalecimiento integral de capacidades dirigida a organizaciones de productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), con el fin de contribuir al mejoramiento de la calidad del servicio, la inocuidad alimentaria y la gestión logística y administrativa en la atención integral a la primera infancia.

2. ALCANCE

La presente guía aplica en los ámbitos Nacional, Regional y Zonal y está dirigida a las organizaciones de pequeños y medianos productores, incluidas aquellas que se vinculan por primera vez al proceso de fortalecimiento integral de capacidades, así como las que cuentan con continuidad en la prestación de servicios al ICBF. Su aplicación se enmarca en los lineamientos técnicos institucionales orientados a la atención integral de la primera infancia, especialmente en los servicios, modalidades y estrategias asociadas a los procesos misionales de promoción y prevención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

3. DEFINICIONES

- a) **Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC):** Sistema de producción, transformación, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios, gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras, afrodescendientes, raizales y palenqueras que habitan y desarrollan sus actividades en los territorios rurales del país. La ACFC comprende actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, acuícolas, silvícolas y otras actividades complementarias, desarrolladas principalmente mediante trabajo familiar, asociativo o comunitario, sin perjuicio de la vinculación de mano de obra contratada. Este sistema integra dimensiones económicas, sociales,

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 6 de 32

ambientales, políticas y culturales, y reconoce la relación estrecha entre los actores, sus medios de vida y el territorio. (MADR, Resolución 464 de 2017).

- b) **Alistamiento:** Conjunto de actividades preparatorias de carácter técnico, administrativo, operativo y logístico que se desarrollan antes de la ejecución de un proceso, proyecto o estrategia, con el fin de garantizar la disponibilidad de recursos, condiciones, insumos, actores y herramientas necesarias para su adecuada implementación. (Función Pública de Colombia).
- c) **Bioinsumos:** Productos elaborados a partir de organismos vivos, sus componentes o derivados, tales como bacterias, hongos, extractos vegetales u otros agentes biológicos, utilizados para mejorar la productividad agrícola, favorecer la nutrición de las plantas, promover la sostenibilidad de los sistemas productivos o contribuir al manejo de plagas y enfermedades. (Instituto Colombiano Agropecuario (ICA)).
- d) **Caracterización:** Proceso de identificación, recopilación, análisis y descripción de las condiciones, atributos y particularidades de una población, organización, territorio, proceso o servicio, con el propósito de reconocer sus necesidades, capacidades, brechas y potencialidades, y orientar la toma de decisiones. (Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)).
- e) **Estrategia:** Conjunto articulado de acciones, decisiones, recursos y prioridades orientadas al cumplimiento de un objetivo definido. En el marco de la presente guía, la estrategia permite organizar las intervenciones de fortalecimiento, optimizar recursos y orientar resultados conforme a las necesidades identificadas. (Michael Porter / Harvard Business Review).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 7 de 32

- f) **Focalización:** Proceso mediante el cual se identifican, priorizan y seleccionan poblaciones, organizaciones, territorios o unidades de intervención que presentan condiciones, necesidades o brechas específicas, con el fin de orientar recursos y acciones de manera pertinente, eficiente y equitativa. (Departamento Nacional de Planeación (DNP)).
- g) **Fortalecimiento:** Proceso sistemático y planificado orientado al desarrollo, mejoramiento o consolidación de capacidades, conocimientos, habilidades, recursos, prácticas y estructuras de una organización, comunidad o actor territorial, con el propósito de incrementar su desempeño, sostenibilidad y capacidad de gestión. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)).
- h) **Gobernanza:** Modelo de gestión basado en la coordinación, articulación y participación de diferentes actores públicos, privados, comunitarios, sociales y académicos, para la toma de decisiones, la implementación de acciones y el seguimiento de resultados, bajo principios de corresponsabilidad, transparencia, cooperación y enfoque territorial. (Banco Mundial / OCDE).
- i) **Implementación:** Fase en la cual se ejecutan las acciones, actividades y estrategias previamente definidas, mediante la aplicación de métodos, recursos, responsables, cronogramas e instrumentos establecidos, con el fin de alcanzar los resultados previstos en un proceso, proyecto o plan. (Diccionario de la Real Academia Española (RAE) / Gestión de Proyectos PMBOK).
- j) **Plan de Acción:** Instrumento de gestión que organiza las actividades, metas, responsables, tiempos, recursos, indicadores y mecanismos de seguimiento necesarios para alcanzar los objetivos definidos en un proceso, estrategia o proyecto. (Guía para la Gestión Pública (ISO 9001:2015)).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 8 de 32

4. DESARROLLO

El presente capítulo describe la ruta metodológica para el fortalecimiento integral de capacidades de las organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), vinculadas por primera vez o con continuidad en la prestación de servicios a la Dirección de Primera Infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta ruta se aplica a las organizaciones que suscriban contratos de aporte para la prestación del servicio de alimentación complementaria, conforme a las necesidades identificadas por las regionales y a los lineamientos técnicos institucionales vigentes.

4.1 JUSTIFICACIÓN

El proceso de adquisición de bienes y servicios para la atención a la primera infancia contribuye al fortalecimiento de la seguridad alimentaria, la soberanía alimentaria y el desarrollo rural sostenible, en el marco de las políticas públicas, programas y lineamientos técnicos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). En este contexto, el régimen especial de aporte constituye un mecanismo que permite complementar la prestación de los servicios misionales de la entidad, mediante la celebración de contratos con organizaciones sin ánimo de lucro, favoreciendo la articulación con actores comunitarios, rurales y territoriales.

A través de este esquema, el ICBF promueve la participación de organizaciones campesinas y proveedores de alimentos en los procesos de abastecimiento, con el propósito de fortalecer las capacidades locales, dinamizar las economías rurales y contribuir a la disponibilidad de alimentos de calidad para las niñas y los niños atendidos en los servicios de primera infancia. Esta articulación permite avanzar en la inclusión social, la participación territorial y el reconocimiento de las organizaciones de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) como actores estratégicos en la provisión de alimentos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 9 de 32

Para el desarrollo de estos procesos, el Instituto elabora los estudios previos correspondientes, los cuales sustentan técnica, jurídica y financieramente la necesidad de contratación, así como las condiciones para la selección y vinculación de las organizaciones. De igual manera, mediante los anexos técnicos, lineamientos y demás documentos institucionales aplicables, se establecen las directrices relacionadas con el suministro de alimentos, los enfoques de atención, los requisitos de calidad e inocuidad, y los procedimientos asociados a la adquisición, almacenamiento, empaque, transporte, entrega y recepción de alimentos en el territorio nacional.

En este sentido, las organizaciones campesinas y proveedores de alimentos que participen en estos procesos deben garantizar el cumplimiento de las condiciones técnicas, sanitarias, logísticas, administrativas y contractuales establecidas por el ICBF, con el fin de asegurar un suministro oportuno, suficiente, inocuo y de calidad. Lo anterior resulta fundamental para fortalecer la prestación del servicio, mejorar la gestión de los procesos de abastecimiento y aportar al bienestar nutricional de las niñas y los niños atendidos en las unidades de servicio.

4.2 ROL DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Las asociaciones, cooperativas y demás organizaciones rurales sin ánimo de lucro vinculadas a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) cumplen un rol estratégico en el fortalecimiento del abastecimiento alimentario, la dinamización de las economías rurales y la promoción de circuitos cortos de comercialización. En el marco de los servicios de atención a la primera infancia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), estas organizaciones pueden participar como proveedoras de alimentos o, cuando corresponda, como Entidades Administradoras del Servicio (EAS), conforme a las condiciones técnicas, jurídicas, contractuales y operativas definidas por la Entidad.

Su participación contribuye al cumplimiento de las políticas de compras públicas locales de alimentos, orientadas a promover la vinculación de pequeños productores locales

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 10 de 32

agropecuarios y organizaciones de la ACFC en los mercados institucionales. En este sentido, la Ley 2046 de 2020 establece mecanismos para fomentar su participación en los programas públicos de suministro y distribución de alimentos, mientras que la Directiva Presidencial No. 09 de 2024 refuerza el lineamiento de adquirir localmente alimentos provenientes de pequeños productores y organizaciones de la ACFC, en un porcentaje mínimo del 30% del valor destinado a la compra de alimentos por parte de las entidades públicas del orden nacional.

Entre sus principales aportes y dinámicas se destacan:

- a) Priorización en el abastecimiento local:** La vinculación de organizaciones campesinas y de pequeños productores favorece la participación de actores territoriales en los procesos de suministro de alimentos, fortalece los mercados locales y contribuye a la generación de ingresos en las comunidades rurales.
- b) Eficiencia en la cadena de suministro:** Su participación permite promover circuitos cortos de comercialización, reducir intermediaciones y facilitar el acceso a alimentos frescos, pertinentes y acordes con las condiciones territoriales, culturales y alimentarias de las comunidades atendidas.
- c) Fortalecimiento de capacidades:** Estas organizaciones desarrollan y consolidan capacidades organizacionales, productivas, comerciales, logísticas, administrativas y financieras, mediante procesos de asistencia técnica, formación, transferencia de conocimiento y articulación interinstitucional.
- d) Aporte a la calidad e inocuidad alimentaria:** El fortalecimiento de sus procesos contribuye al cumplimiento de requisitos técnicos, sanitarios y de calidad establecidos para la adquisición, almacenamiento, transporte, entrega y recepción de alimentos, en beneficio de las niñas y los niños atendidos en los servicios de primera infancia.
- e) Impacto social, económico y ambiental:** La participación de estas organizaciones promueve la inclusión productiva, el comercio justo, la protección

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 11 de 32

de prácticas tradicionales, la conservación de la biodiversidad, el reconocimiento de saberes locales y el desarrollo rural sostenible.

En consecuencia, el fortalecimiento de las organizaciones campesinas permite consolidar su rol como actores estratégicos en el abastecimiento de alimentos para la atención a la primera infancia, al tiempo que contribuye al desarrollo territorial, al fortalecimiento del tejido comunitario y a la sostenibilidad de los procesos productivos rurales.

4.3 PROCESO DE SELECCIÓN DE ORGANIZACIONES CAMPESINAS

Las organizaciones campesinas interesadas en participar en la prestación de servicios a la Dirección de Primera Infancia deberán surtir un proceso de verificación y evaluación de requisitos jurídicos, técnicos, financieros y administrativos, conforme al MO1.ABS Manual de Contratación vigente del ICB, o el que lo modifique, sustituya o actualice, Y los documentos precontractuales aplicables y los criterios definidos por el programa de la Dirección de Primera Infancia.

Para tal efecto, las organizaciones deberán remitir la documentación requerida dentro del proceso correspondiente, entre la cual se podrá incluir el certificado de existencia y representación legal, el Registro Único Tributario (RUT), el documento de identidad del representante legal, los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales, las certificaciones de experiencia o ejecución contractual, los estados financieros y los demás documentos que sean exigidos en los estudios previos, anexos técnicos, invitaciones o instrumentos contractuales aplicables.

Una vez recibida la documentación, el equipo profesional competente realizará la revisión y evaluación de los requisitos establecidos. Cuando la organización obtenga concepto favorable y sea calificada como **“Cumple”**, podrá continuar con las etapas correspondientes del proceso de contratación adelantado por la Dirección de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 12 de 32

Contratación o la dependencia competente, de acuerdo con los procedimientos institucionales vigentes.

Los resultados de la evaluación de criterios para las organizaciones podrán clasificarse de la siguiente manera:

Cumple: La organización está habilitada para contratar.

Subsanación: Se requiere la corrección o aporte de documentos adicionales.

No Cumple: La organización no reúne las condiciones mínimas para la prestación del servicio.

4.4 PROCESO DE CONTRATACIÓN E INICIO DE LA OPERACIÓN

Una vez la organización obtenga concepto favorable de “**Cumple**” frente a los requisitos establecidos, y surtidas las verificaciones correspondientes, se adelantará la suscripción del contrato de aporte conforme a los procedimientos institucionales vigentes. Posteriormente, la organización deberá constituir las garantías o pólizas exigidas a favor del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las cuales deberán ser revisadas y aprobadas por la dependencia competente, como requisito previo para la suscripción del acta de inicio.

Aprobadas las garantías y suscrita el acta de inicio, se adelantará la etapa de alistamiento operativo en territorio, en coordinación con el supervisor del contrato, los profesionales responsables en cada Centro Zonal (CZ), la organización contratista y los demás actores involucrados en la prestación del servicio. En este marco, se desarrollará el primer Comité Técnico Territorial, con la participación de las Entidades Administradoras del

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 13 de 32

Servicio (EAS), representantes de las Unidades de Servicio (UDS) y demás interesados, según corresponda.

En dicho comité se socializarán y acordarán los aspectos operativos necesarios para el inicio de la atención, entre ellos: cronogramas de entrega, rutas o puntos de distribución, tiempos de respuesta, responsabilidades de los actores, mecanismos de comunicación, documentación requerida, formatos de entrega, condiciones de recepción y demás aspectos técnicos, logísticos y administrativos definidos en los documentos contractuales y lineamientos vigentes.

Una vez agotada esta etapa de alistamiento, se dará inicio con la prestación del servicio y a la ejecución contractual, conforme a las condiciones establecidas en el contrato, los estudios previos, el anexo técnico y demás documentos aplicables. Durante la operación, la organización deberá garantizar el diligenciamiento, entrega y custodia de los soportes requeridos, incluidos los formatos de entrega y demás evidencias de cumplimiento, los cuales harán parte de los insumos para la validación de la ejecución y la gestión de los pagos correspondientes, de acuerdo con la periodicidad definida contractualmente.

De manera paralela a la ejecución contractual, y una vez la organización haya iniciado la operación en territorio, la Dirección de Primera Infancia, a través del equipo de profesionales de alimentos o del equipo técnico que corresponda, coordinará el inicio del proceso de fortalecimiento integral de capacidades. Este proceso estará orientado a potenciar las dimensiones organizacional, productiva, financiera, comercial, logística y administrativa de las organizaciones participantes, conforme a la metodología descrita en la presente guía.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN	G45.PP	27/07/2026
	GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	Versión 1	Página 14 de 32

4.5 ASPECTOS CLAVES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Las organizaciones campesinas y proveedores de alimentos vinculados a la prestación del servicio deberán garantizar el suministro oportuno, suficiente, inocuo y de calidad de los alimentos destinados a las unidades de servicio, conforme a las condiciones técnicas, sanitarias, logísticas, administrativas, financieras y contractuales establecidas por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La prestación del servicio deberá desarrollarse en articulación con las Entidades Administradoras del Servicio (EAS), los Centros Zonales, las Direcciones Regionales, los supervisores contractuales y demás actores involucrados, según corresponda, garantizando el cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes y de los acuerdos definidos en los espacios de coordinación territorial.

Para el desarrollo de la operación, se deberán tener en cuenta los siguientes aspectos:

- a)** Las organizaciones campesinas deben garantizar la calidad, inocuidad y distribución eficiente de los alimentos en las unidades de atención.
- b)** El suministro de alimentos se debe alinear con la minuta patrón vigente, considerando las particularidades territoriales y culturales.
- c)** Tendrán en cuenta que la lista de mercado se diseña en diálogos comunitarios o por el ICBF.
- d)** Para la compra local, priorizarán alimentos producidos en la misma vereda, municipio o departamento, con certificación de procedencia.
- e)** Para la entrega deberá ser acordada con las EAS y cumplir condiciones higiénico-sanitarias, transporte adecuado y protección de los alimentos, así como garantizar la cadena de frío para alimentos perecederos y el uso de empaques amigables con el ambiente.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 15 de 32

- f) La distribución se realizará según cronogramas, rutas y frecuencias acordadas, con los profesionales encargados del control de calidad y cantidades totales por cada entrega.
- g) La prestación del servicio deberá llevarse a cabo a todo costo por parte del contratista.
- h) El valor de la contrapartida será del 2% del valor del aporte del ICBF y está destinada a acciones comunitarias.
- i) La ejecución presupuestal será verificada mediante informes financieros y de cumplimiento por parte de un profesional financiero asignado por la regional correspondiente.
- j) La legalización de cuentas requiere soportes documentales, informes y certificados.
- k) Se revisan y corrigen inconsistencias leves o graves, con sanciones en caso de incumplimiento.
- l) Las anomalías y solicitudes de reposición se reportan con copia al supervisor.
- m) En casos de raciones preparadas, se ajustan pedidos según cobertura y ciclo de menú.
- n) Reposiciones se hacen en máximo 24 horas, con plan de mejoramiento en 3 días hábiles.
- o) Las organizaciones pueden entregar Ración Preparada (RP), Ración para preparar (RPP), Ración Lista para el Consumo (RLC), y/o insumos para las actividades de encuentros culturales (Olla comunitaria).

4.6 FASES DEL FORTALECIMIENTO INTEGRAL

El fortalecimiento integral propuesto en la presente guía se desarrolla a través de tres fases metodológicas, organizadas de manera secuencial y complementaria, con el propósito de orientar el proceso de acompañamiento, valoración, formulación, implementación y consolidación de capacidades en las organizaciones participantes.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 16 de 32

Las fases son las siguientes:

- 1. Fase de Alistamiento:** Esta fase comprende las actividades preparatorias necesarias para la identificación, focalización y vinculación de las organizaciones participantes, así como la revisión documental, socialización de la metodología e inducción al talento humano y a las organizaciones involucradas en el proceso. Durante esta fase se establecen las condiciones técnicas, administrativas, operativas y logísticas requeridas para iniciar el fortalecimiento integral de capacidades, garantizando que los actores vinculados conozcan el alcance, las responsabilidades, los instrumentos y la ruta metodológica definida en la presente guía.
- 2. Fase de Implementación:** Esta fase comprende la caracterización y valoración de capacidades de las organizaciones, así como la formulación e implementación del plan de acción o plan de fortalecimiento integral, de acuerdo con las brechas, necesidades y oportunidades identificadas. En esta etapa se desarrollan las estrategias de fortalecimiento orientadas al mejoramiento de las capacidades organizacionales, productivas, financieras, comerciales, logísticas y administrativas de las organizaciones participantes, mediante acciones de asistencia técnica, acompañamiento, articulación interinstitucional, formación y seguimiento.
- 3. Fase de Consolidación de Capacidades:** Esta fase tiene como propósito verificar, afianzar y consolidar los avances alcanzados por las organizaciones durante el proceso de fortalecimiento integral. Para ello, se realiza seguimiento a la implementación de las acciones definidas, se identifican resultados, aprendizajes y oportunidades de mejora, y se promueve la sostenibilidad de las capacidades desarrolladas.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 17 de 32

La consolidación de capacidades se orienta al fortalecimiento de las siguientes dimensiones:

- i. **Dimensión organizacional:** Comprende aspectos relacionados con gobernanza, desarrollo de capacidades, liderazgo, estructura organizativa, gestión interna, toma de decisiones, participación asociativa y mecanismos de planeación y seguimiento.
- ii. **Dimensión productiva:** Incluye acciones asociadas al mejoramiento de prácticas productivas, buenas prácticas agrícolas o de manufactura, incorporación de mejoras tecnológicas, diversificación productiva, generación de valor agregado, infraestructura, logística y cumplimiento de condiciones de calidad e inocuidad.
- iii. **Dimensión financiera:** Comprende el fortalecimiento de capacidades en educación financiera, gestión contable y presupuestal, administración de recursos, acceso a fuentes de financiación, planeación financiera y sostenibilidad económica de la organización.
- iv. **Dimensión comercial:** Incluye acciones orientadas al acceso a mercados formales, fortalecimiento de capacidades de negociación, cumplimiento de requisitos comerciales, participación en circuitos cortos de comercialización, relacionamiento con compradores institucionales y mejora de la capacidad de oferta.

Cada fase comprende actividades organizadas bajo una secuencia lógica y articulada, de manera que los resultados obtenidos en una etapa sirvan como insumo para el desarrollo de la siguiente. Este encadenamiento metodológico permite avanzar progresivamente hacia el objetivo principal de la guía: fortalecer integralmente las capacidades de las organizaciones campesinas y proveedores de alimentos vinculados a la atención de la primera infancia.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 18 de 32

4.7 DESCRIPCIÓN DE LAS FASES

El fortalecimiento integral de capacidades se desarrolla mediante las tres fases metodológicas: **alistamiento, implementación y consolidación de capacidades**. Estas fases permiten organizar las actividades de preparación, caracterización, valoración, planeación, ejecución, seguimiento y consolidación de las capacidades de las organizaciones participantes.

Cada fase contempla actividades, instrumentos y productos específicos que orientan la toma de decisiones y permiten avanzar de manera progresiva hacia el fortalecimiento de las dimensiones organizacional, productiva, comercial y financiera.

Fase 1. Alistamiento

La fase de alistamiento comprende las acciones de preparación, organización, planeación, convocatoria y coordinación necesarias para iniciar el proceso de fortalecimiento integral con los actores involucrados. Esta fase es liderada por el equipo de profesionales de la Dirección de Primera Infancia de la sede nacional, en articulación con las Direcciones Regionales, Centros Zonales, Unidades de Servicio focalizadas, organizaciones campesinas, Entidades Administradoras del Servicio (EAS) y demás actores que intervengan en el proceso.

Durante esta fase se establecen las condiciones técnicas, administrativas, operativas y logísticas requeridas para el desarrollo de las actividades posteriores.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 19 de 32

Actividades principales

- a) **Focalización:** Consiste en la identificación y selección de las organizaciones campesinas, EAS y Unidades de Servicio (UDS) que participarán en el proceso de fortalecimiento integral, de acuerdo con los criterios definidos para cada vigencia y las necesidades identificadas en los territorios.
- b) **Documentación:** Comprende el alistamiento de los instrumentos, formatos y soportes necesarios para el desarrollo de las fases posteriores, tales como listas de asistencia, listas de chequeo, formato de caracterización, formato de valoración de capacidades, formato de plan de acción y demás documentos requeridos para la implementación de la metodología.
- c) **Sensibilización:** Corresponde al contacto inicial con los actores involucrados, con el fin de informar el propósito, alcance, objetivos, metodología, responsabilidades y beneficios del proceso de fortalecimiento integral. Esta actividad busca promover la participación activa y oportuna de las organizaciones y demás actores vinculados.
- d) **Inducción del talento humano:**

La inducción del talento humano comprende dos momentos:

- **Inducción a equipos coordinadores del socio operador:** estará a cargo del ICBF, a través de la Dirección de Primera Infancia o de quien haga sus veces en el territorio, y tendrá como propósito brindar las orientaciones técnicas, metodológicas y operativas para el desarrollo del proceso.
- **Inducción a equipos de fortalecimiento integral en campo:** estará a cargo del equipo coordinador del socio operador, el cual deberá diseñar y desarrollar un plan de inducción dirigido a los profesionales de campo, conforme a las orientaciones recibidas por el ICBF.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 20 de 32

- e) Socialización del fortalecimiento integral en territorio:** Comprende las acciones mediante las cuales se socializa el sentido, alcance, objetivos, articulación institucional, aspectos metodológicos y operativos del fortalecimiento integral con los actores territoriales involucrados en los servicios de atención a la primera infancia. Esta actividad aplica para todos los actores que participen en el proceso.

Fase 2. Implementación

La fase de implementación comprende la ejecución de las actividades orientadas a conocer, valorar y planear el fortalecimiento de las organizaciones participantes. Esta fase inicia con la caracterización de cada organización campesina, continúa con la valoración de capacidades y culmina con la formulación del plan de fortalecimiento integral y la definición de estrategias de intervención.

Los resultados obtenidos en esta fase permiten identificar brechas, necesidades, capacidades instaladas y oportunidades de mejora, como base para orientar las acciones de acompañamiento técnico y fortalecimiento.

Actividades principales

- a) Caracterización:** La caracterización consiste en la recolección y análisis de información general y específica de cada organización campesina, mediante la aplicación de un instrumento único. Esta actividad permite identificar condiciones organizacionales, productivas, logísticas, administrativas, comerciales, financieras y de infraestructura.

Los resultados de la caracterización constituyen la línea base para la construcción participativa del plan de fortalecimiento integral, en la medida en que permiten

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 21 de 32

reconocer las necesidades, capacidades y potencialidades particulares de cada organización. Para este propósito se utilizará el formato de Caracterización, o el instrumento que lo modifique, sustituya o actualice.

- b) Valoración de capacidades:** La valoración de capacidades corresponde a la aplicación de una matriz de evaluación de criterios en las dimensiones organizacional, productiva, comercial y financiera. Esta valoración se realiza una vez finalizada la caracterización y permite establecer el nivel de madurez de la organización frente a los criterios definidos en la metodología.

El resultado de la valoración constituye el insumo principal para la formulación del Plan de Fortalecimiento Integral. Para este propósito se utilizará el formato de Valoración de Capacidades, o el instrumento que lo modifique, sustituya o actualice.

Los resultados de la valoración se clasifican de la siguiente manera:

Tabla 1. Clasificación de resultados de valoración

Criterio	Nivel		
	Iniciación	Crecimiento	Consolidación
Organizacional	0 a 5	6 a 9	10 a 12
Productiva	0 a 8	9 a 13	14 a 18
Comercial	0 a 7	8 a 12	13 a 16
Financiera	0 a 7	8 a 12	13 a 16
TOTAL	0 a 44%	45% a 75%	76% a 100%

Fuente: Elaboración propia, Dirección de Primera Infancia, ICBF.

De manera complementaria, se podrá utilizar la herramienta DOFA para identificar debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas de la organización. En caso de

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 22 de 32

aplicarse, este análisis deberá desarrollarse de manera independiente y anexarse como soporte al proceso.

- c) Plan de fortalecimiento integral:** Con base en los resultados de la caracterización, la valoración de capacidades y, cuando aplique, el análisis DOFA, se formulará el Plan de Fortalecimiento Integral de cada organización participante.

Este plan constituye la hoja de ruta para orientar las acciones de mejora, asistencia técnica, acompañamiento y seguimiento. Su propósito es contribuir al cierre de brechas, fortalecer las capacidades existentes, aprovechar las oportunidades identificadas, mantener las fortalezas y gestionar los riesgos o amenazas que puedan afectar el desempeño de la organización.

El plan deberá registrarse en el formato Plan de Fortalecimiento Integral, o en el instrumento que lo modifique, sustituya o actualice.

- d) Estrategias de fortalecimiento:** Las estrategias de fortalecimiento corresponden al conjunto de acciones metodológicas definidas a partir del plan de fortalecimiento integral, teniendo en cuenta las particularidades de cada organización, modalidad de atención, servicio, territorio y resultados de la valoración de capacidades.

Estas estrategias deberán estar orientadas al fortalecimiento de las dimensiones organizacional, productiva, comercial y financiera, y podrán desarrollarse mediante acciones de formación, asistencia técnica, acompañamiento, articulación interinstitucional, transferencia de conocimiento, seguimiento y mejora continua.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 23 de 32

Fase 3. Consolidación de Capacidades

La fase de consolidación de capacidades tiene como propósito afianzar los avances alcanzados por las organizaciones durante el proceso de fortalecimiento integral. En esta etapa se realiza seguimiento a la implementación de las acciones definidas en el plan de fortalecimiento, se identifican resultados, aprendizajes y oportunidades de mejora, y se promueve la sostenibilidad de las capacidades desarrolladas.

Esta fase permite profundizar en el conocimiento de cada organización, a partir de la información obtenida durante la caracterización, valoración y ejecución del plan de fortalecimiento. Con ello, se busca orientar acciones diferenciadas según las necesidades, nivel de madurez y grado de desarrollo de cada organización.

El propósito final es contribuir al fortalecimiento de capacidades organizacionales, productivas, comerciales y financieras, de manera que las organizaciones mejoren su desempeño en la prestación del servicio, fortalezcan su sostenibilidad y aporten al bienestar de las niñas y los niños atendidos por el ICBF.

- a) **Dimensión organizacional:** Comprende los aspectos relacionados con la estructura interna, gobernanza, gestión administrativa, participación asociativa, toma de decisiones, comunicación interna y cumplimiento del marco estatutario de la organización.

Esta dimensión permite valorar la capacidad de la organización para funcionar de manera coordinada, cumplir sus objetivos sociales o gremiales, gestionar sus procesos internos y relacionarse de manera efectiva con actores institucionales y territoriales.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 24 de 32

Temas priorizados:

i. Fortalecimiento de la gobernanza

- Actualización de estatutos, reglamentos internos, manuales de convivencia, roles y responsabilidades.
- Implementación de mecanismos de transparencia, tales como actas, informes, rendición de cuentas y veedurías internas.
- Creación o fortalecimiento de comités de trabajo en áreas como producción, comercialización, género, juventud, finanzas y gestión comunitaria.

ii. Desarrollo de capacidades organizacionales

- Formación en liderazgo, resolución de conflictos y toma de decisiones.
- Promoción de la participación de mujeres, jóvenes y demás grupos representativos de la organización.
- Acompañamiento en gestión documental, formulación de proyectos, trámites institucionales y relacionamiento con entidades públicas y privadas.

iii. Gestión interna eficiente

- Diseño o actualización de planes estratégicos de mediano plazo.
- Implementación de sistemas de información y registro sobre asociados, inventarios, producción, entregas, costos y demás aspectos relevantes para la gestión.
- Fortalecimiento de mecanismos de planeación, seguimiento y evaluación interna.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 25 de 32

- b) **Dimensión productiva:** hace referencia a la capacidad de la organización para generar bienes, servicios o valor agregado de manera eficiente, sostenible y acorde con los requisitos técnicos, sanitarios y de calidad exigidos para el suministro de alimentos.

Esta dimensión incluye procesos productivos, infraestructura, tecnología, asistencia técnica, buenas prácticas, logística, sostenibilidad y cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad.

Temas priorizados:

i. Mejoramiento tecnológico y buenas prácticas

- Formación y acompañamiento en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) u otras que resulten aplicables según el tipo de producto o actividad.
- Promoción de tecnologías apropiadas, tales como riego eficiente, bioinsumos, manejo integrado de plagas y prácticas sostenibles.
- Implementación de protocolos de calidad, inocuidad, trazabilidad y estandarización de procesos.
- Orientación sobre requisitos sanitarios, permisos, registros o certificaciones aplicables, cuando corresponda.

ii. Diversificación y valor agregado

- Promoción de procesos de transformación primaria, tales como selección, clasificación, secado, empaque o transformación básica.
- Identificación de cultivos, especies o productos complementarios que permitan reducir riesgos productivos y diversificar la oferta.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 26 de 32

- Fortalecimiento de prácticas que permitan mejorar la presentación, conservación y valor agregado de los alimentos.

iii. **Infraestructura y logística**

- Identificación de necesidades de mejora en centros de acopio, almacenamiento, equipos, herramientas y condiciones de transporte.
- Mapeo de productores, áreas productivas, rendimientos, volúmenes disponibles y costos asociados.
- Fortalecimiento de procesos logísticos para garantizar oportunidad, calidad, inocuidad y trazabilidad en la entrega de alimentos.

- c) **Dimensión comercial:** Comprende las capacidades de la organización para acceder, mantenerse y consolidarse en mercados formales, institucionales, locales o regionales, mediante una oferta organizada, pertinente y competitiva.

Esta dimensión incluye el análisis de mercado, estrategia comercial, canales de distribución, relacionamiento con compradores, fijación de precios, posicionamiento, marca, trazabilidad y cumplimiento de requisitos comerciales.

Temas priorizados:

i. **Acceso a mercados formales**

- Orientación para el cumplimiento de requisitos comerciales, técnicos y documentales exigidos por compradores institucionales o privados.
- Acompañamiento en procesos de certificación, cuando sean pertinentes y viables, tales como BPA, producción orgánica, comercio justo, calidad u otras aplicables.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 27 de 32

- Construcción o fortalecimiento de portafolios comerciales, catálogos, fichas técnicas, muestras y demás herramientas de presentación de la oferta.
- Consolidación de volúmenes mediante compras colectivas, programación de entregas y articulación entre productores.

ii. **Inteligencia de mercados**

- Análisis de demanda, precios, compradores potenciales y condiciones de acceso a mercados.
- Identificación de oportunidades en circuitos cortos de comercialización, mercados institucionales, compras públicas, mercados verdes, mercados especializados u otros nichos pertinentes.
- Reconocimiento de tendencias de consumo, requisitos de calidad y condiciones comerciales del territorio.

iii. **Marca, visibilidad y relacionamiento**

- Fortalecimiento de la marca asociativa o identidad comercial de la organización.
- Implementación de etiquetado o mecanismos de identificación que incluyan información clara sobre origen, trazabilidad, valor social y características del producto, cuando aplique.
- Participación en ferias, eventos, ruedas de negocio, espacios de articulación comercial y canales digitales de promoción.

d) **Dimensión financiera:** Comprende la capacidad de la organización para planear, administrar, registrar, controlar y optimizar sus recursos económicos, con el fin de garantizar sostenibilidad, rentabilidad y cumplimiento de sus obligaciones.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 28 de 32

Esta dimensión incluye gestión de ingresos, presupuestación, control de gastos, contabilidad, análisis de costos, rentabilidad, acceso a financiación, gestión de riesgos, inversión y reinversión.

Temas priorizados:

i. Educación y gestión financiera

- Transferencia de conocimientos en contabilidad básica, costos de producción, presupuestos, flujo de caja y análisis financiero.
- Fortalecimiento de capacidades para la elaboración, lectura y uso de estados financieros.
- Implementación de registros financieros que permitan mejorar la toma de decisiones.

ii. Acceso a financiamiento

- Articulación con bancos, cooperativas, fondos, programas gubernamentales y demás fuentes de financiación disponibles.
- Orientación para la preparación de documentos, requisitos y condiciones necesarias para acceder a recursos financieros.
- Identificación de alternativas de financiación para inversión productiva, capital de trabajo, infraestructura, logística o fortalecimiento organizacional.

iii. Sostenibilidad económica

- Revisión periódica de costos, márgenes, ingresos y gastos para garantizar sostenibilidad.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 29 de 32

- Definición de estrategias de reinversión y administración eficiente de excedentes.
- Identificación y gestión de riesgos financieros que puedan afectar la operación o continuidad de la organización.

El desarrollo articulado de las tres fases permite que el fortalecimiento integral avance de manera ordenada, progresiva y pertinente, partiendo del reconocimiento de las condiciones reales de cada organización y orientando acciones diferenciadas según sus necesidades y capacidades. De esta manera, la metodología contribuye al cierre de brechas, al mejoramiento del desempeño organizacional y operativo, y a la consolidación de organizaciones campesinas y proveedores de alimentos como actores estratégicos para la atención integral de la primera infancia.

4.8 MARCO NORMATIVO

El marco normativo de la presente guía se fundamenta en las disposiciones legales, reglamentarias e institucionales relacionadas con la protección integral de la primera infancia, la contratación estatal, las compras públicas locales de alimentos, la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), así como con la calidad, inocuidad, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos.

Para su aplicación, se tendrán en cuenta, entre otras, las siguientes disposiciones:

- a) Constitución Política de Colombia.
- b) Ley 75 de 1968 “Por la cual se dictan normas sobre filiación y se crea el instituto colombiano de bienestar familiar”.
- c) Ley 7 de 1979 “Por la cual se dictan normas para la protección de la niñez, se establece el sistema nacional de bienestar familiar, se reorganiza el ICBF y se dictan otras disposiciones”.
- d) Ley 9 de 1979 “Por la cual se dictan medidas sanitarias”.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 30 de 32

- e) Ley 1098 de 2006 “Código de infancia y adolescencia”.
- f) Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.”
- g) Ley 1804 de 2016 “Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre y se dictan otras disposiciones”
- h) Ley 2046 de 2020 “Por la cual se establecen mecanismos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.”
- i) Ley 2126 de 2021 “Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”.
- j) Decreto 1137 de 1999 "Por el cual se organiza el sistema administrativo de bienestar familiar, se reestructura el instituto colombiano de bienestar familiar y se dictan otras disposiciones".
- k) Decreto 1500 de 2007 “Por el cual se establece el reglamento técnico a través del cual se crea el sistema oficial de inspección, vigilancia y control de la carne, productos cárnicos comestibles y derivados cárnicos, destinados para el consumo humano y los requisitos sanitarios y de inocuidad que se deben cumplir en su producción primaria, beneficio, desposte, desprese, procesamiento, almacenamiento, transporte, comercialización, expendio, importación o exportación”
- l) Decreto 1082 de 2015 "Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional".
- m) Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos".

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 31 de 32

- n) Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social “Por la cual se reglamenta el artículo 126 del Decreto Ley 019 de 2012 y se dictan otras disposiciones”
- o) Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “Por la cual se adoptan los Lineamientos estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones”.
- p) Resolución No. 000006 de 2020 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural “Por lo cual se adopta el Plan Nacional para la Promoción de la comercialización de la Producción de la Economía Campesina, Familiar y Comunitaria, formulado en cumplimiento de lo establecido en el Punto 1.3.3.4 del Acuerdo Final”.
- q) Resolución 6300 de 26 de diciembre de 2024 “Por la cual se establece el régimen para el ejercicio de las funciones de inspección, vigilancia y control a cargo del instituto colombiano de bienestar familiar, se efectúan unas delegaciones y se dictan otras disposiciones” o la que la modifique.
- r) Directiva Presidencial No. 09 de 2024 – “Lineamientos para promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos en cumplimiento de la Ley 2046 de 2020.”
- s) Las demás disposiciones que por el objeto y la naturaleza del contrato le sean aplicables.

Nota. La aplicación de la presente guía deberá atender las normas citadas y aquellas que las modifiquen, adicionen, sustituyan o reglamenten, así como los lineamientos, manuales técnicos, guías operativas, anexos técnicos, estudios previos y demás disposiciones internas vigentes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN GUÍA ORIENTADORA PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES EN ORGANIZACIONES CAMPESINAS Y/O PROVEEDORES DE ALIMENTOS	G45.PP	27/07/2026
		Versión 1	Página 32 de 32

5. CONTROL DE CAMBIOS

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
N/A	N/A	N/A

PÚBLICA

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.